

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 30 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia en el que la PTC María Cecilia MATTALIA solicita licencia en su cargo de Consejera Graduada ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral establece el orden a seguir en caso de licencia por más de dos meses en el cargo de Consejero;

QUE la Resolución CD N° 289/17 nombra a los Consejeros Graduados Titulares y Suplentes para el período 2018 - 2019;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la licencia solicitada por la PTC María Cecilia MATTALIA, DNI N° 27.793.283, desde la fecha y hasta el 31 de Diciembre del presente año, en su cargo de Consejera Graduada, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar, por el mismo término, al IRH Víctor Hugo GALEANO, DNI N° 16.400.600, al Consejo Directivo de la Facultad como Consejero por el Estamento Graduados, en reemplazo de la PTC María Cecilia MATTALIA, de acuerdo al orden de la lista aprobada por la Resol. CD N° 289/17.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 182/18.-

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar